

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: MUSICOLOGÍA APLICADA III	
CURSO ACADÉMICO: 2020-2021	MATERIA: OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD. MÉTODOS Y FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN.
ESPECIALIDAD: MUSICOLOGÍA	TIPO: OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD
RATIO: 15	CURSO: 3º
CRÉDITOS ECTS: 6	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5
WEB / BLOG:	

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: MUSICOLOGÍA
PROFESORADO: CLARA RICO OSÉS

DESCRIPTOR

Campos de aplicación de la musicología en la sociedad actual: realización de proyectos de programación y asesoramiento artístico-musical, gestión de los recursos musicales, difusión del patrimonio musical. Utilización de la iconografía, iconología y literatura musical como fuentes de información indirecta: análisis de su problemática. La interpretación históricamente informada: características y problemática del estudio de las fuentes musicales como base para la interpretación históricamente informada.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

MÉTODOS Y FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Musicología aplicada III se encuentra en tercer curso de musicología y constituye la continuación de Musicología aplicada II. Está directamente relacionada con las asignaturas de Historia de los siglos XVIII-XIX y con la asignatura de Notación III.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

A través de esta asignatura el alumnado se enfrentará a casos prácticos, reales o ficticios, del trabajo que realiza un musicólogo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1. Comprender la historia de la musicología en España, su origen, su evolución, su relación con la política y la economía, para poder ubicarse en la realidad de la musicología española actual.
- CA2. Conocer las posibles salidas laborales de la musicología para poder comenzar a pensar en un futuro profesional.
- CA3. Enfrentarse a casos prácticos, reales o ficticios.
- CA4. Conocer la historia de la interpretación del repertorio de los siglos XVIII-XIX.
- CA5. Entender la historia de la grabación en relación con el repertorio de los siglos XVIII-XIX.
- CA6. Estar capacitado para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje.
- CA7. Desarrollar a través del análisis de partituras y/o audios la capacidad de síntesis y de universalización de contenidos.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG10, CG11, CG13, CG14, CG16, CG18, CG24, CG25	CT2, CT3, CT4, CT7, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT17	CEM2, CEM5, CEM6, CEM7, CEM8

CONTENIDOS

1. La historia de la musicología española desde finales del XVIII hasta nuestros días.
2. Salidas profesionales de la musicología: Investigación, Docencia, Gestión musical, Divulgación.
3. Caso práctico de salida profesional en Pamplona: ¿Cómo preparar una programación didáctica para un curso monográfico? Los cursos monográficos de la Escuela de Música Joaquín Maya.
4. Creación de notas al programa. Casos prácticos.
5. La interpretación de la música de los siglos XVIII-XIX. ¿Cómo se interpretaba la música del XVIII en el XIX? ¿Cómo se interpreta la música del XVIII hoy? ¿Cómo se ha interpretado la música del XIX desde su creación hasta hoy? Versiones historicistas. Fusiones.
6. Grabación y discología. ¿Cómo la grabación afectó a la música, a los músicos, al público? ¿Cómo se estudia la historia de la interpretación a través de la grabación?.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Los contenidos de la asignatura se estudiarán a partir de power points que la profesora preparará y enviará a los alumnos, así como de una bibliografía dada que el alumnado deberá aprender a conocer y a manejar. Durante la primera mitad de cada sesión, cada alumno expondrá en clase el trabajo realizado durante la semana. Las audiciones se presentarán en una lista que el alumnado podrá seguir a través de la app de Spotify. En caso de utilizar partituras, la profesora las enviará por correo electrónico y cada alumno se encargará de traerlo a clase, ya sea impreso o en cualquier dispositivo.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Comentarios/análisis de audiciones a partir de partituras y/o audios.
Presentación en clase por parte de los alumnos de los casos prácticos que aparecen en los contenidos.
Presentación en clase, semanalmente, de los contenidos estudiados a través de bibliografía y/o power points en la sesión anterior.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación que:

- Ha comprendido la historia de la musicología en España, su origen, su evolución, su relación con la política y la economía, para poder ubicarse en la realidad de la musicología española actual.
- Conoce las posibles salidas laborales de la musicología para poder comenzar a pensar en un futuro profesional.
- Es capaz de enfrentarse a casos prácticos, reales o ficticios.
- Conoce la historia de la interpretación del repertorio de los siglos XVIII-XIX.
- Entiende la historia de la grabación en relación con el repertorio de los siglos XVIII-XIX.
- Está capacitado para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje.
- Desarrolla a través del análisis de partituras y/o audios la capacidad de síntesis y de universalización de contenidos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación continua se realizará en base a:

- La presentación semanal en clase de comentarios de audiciones así como de lo estudiado en la sesión anterior.
- La elaboración y presentación en clase de trabajos personales que constituyen casos prácticos de posibles salidas profesionales. Dichos trabajos se irán entregando a lo largo del curso.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua tendrán derecho a ser evaluados en mayo y en junio como se describe más adelante.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Evaluación para los alumnos que no han perdido el derecho a evaluación continua:

- Evaluación de enero:
Comentarios semanales: 30% de la nota.
Trabajos presentados antes de enero: 70% de la nota.
- Evaluación de mayo:
Comentarios semanales: 30% de la nota.
Trabajos presentados antes de mayo: 70% de la nota.
Se creará una media entre la calificación de enero (50%) y la de mayo (50%).

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

A través de los procedimientos de evaluación descritos más arriba, el alumnado deberá demostrar que posee un conocimiento básico del objeto de estudio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Se pierde la evaluación continua cuando se cometen más de 10 faltas. Estos alumnos habrán perdido el derecho a ser evaluados en enero. Tendrán derecho a la realización de un examen en mayo que contará el 100% de la nota y que englobará los conocimientos estudiados a lo largo de todo el curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que lleguen a la convocatoria extraordinaria tendrán derecho a ser evaluados mediante un examen que contará el 100% de la nota y que englobará los conocimientos estudiados a lo largo de todo el curso.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/file/d/184MiFUsw68MSZL_gPf4Ja70ukbgSttfO/view?usp=sharing